

# Repara tu Deuda Abogados cancela 36.000€ en Vitoria-Gasteiz (Álava) con la Ley de Segunda Oportunidad

## El deudor cesó en su actividad empresarial y ahora cobra una pensión por incapacidad permanente

El Juzgado de lo Mercantil nº7 de Vitoria-Gasteiz (Álava, País Vasco) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de un hombre que ha quedado liberado de una deuda de 36.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para emprender una aventura empresarial. Al principio, todo transcurría sin problema. Sin embargo, con el tiempo, el negocio no dio los frutos esperados. Necesitó pedir préstamos para cubrir el impago de clientes y el pago de proveedores. Más tarde, no tuvo más remedio que cesar en su actividad. En la actualidad, el deudor cobra una pequeña pensión por una incapacidad permanente que le imposibilita ejercer algún tipo de oficio".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Al principio existían muchas dudas acerca del impacto real de este mecanismo. Conforme ha ido pasando el tiempo el número de personas que procura cancelar las deudas ha aumentado de forma considerable. Hasta estos momentos, Repara tu Deuda representa en los juzgados a más de 26.000 particulares y autónomos que han confiado en ellos para salir de la situación en la que se encuentran.

Una de las claves para triunfar en el proceso es ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado. En este sentido, hay que señalar que el gabinete jurídico ha logrado superar la cifra de 260 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cantidad crece continuamente debido al número de nuevos casos que empiezan el procedimiento y a la reducción de los plazos derivada de la eliminación de la mediación.

Bertín Osborne, imagen oficial del despacho de abogados, colabora en la difusión de esta legislación para que cada vez llegue a más personas. "Contar con figuras conocidas para el gran público -declaran los abogados- nos permite alcanzar un horizonte mucho mayor. Y es que compensa realizar todo tipo de esfuerzos para cambiar la vida de particulares y autónomos que están arruinados".

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco

Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Vitoria-Gasteiz \(Álava\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [País Vasco](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>